



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## Habilitación de Clases

" Pasivas "

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.--Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valeres.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramirez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

## LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 51.742

Sorteo de 22 de Diciembre de 1927

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe 7 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo de 1928.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1927.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

## Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

## Crédito Hipotecario Español

Registrado en el Ministerio de Trabajo.

Comercio e Industria.—Fundado en el año 1912

Facilita dinero para hipotecas, más rápidas y económicas que los Bancos Hipotecarios.

Oficina oficial: Barcelona alta, San Pedro, 18, pral.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 6, y por correspondencia. —F. Nov.—

## La Escuela Nacional Española

Nos hallamos en un momento crítico de la evolución de la Escuela Nacional. Todos los indicios son de que algo de gran trascendencia va a realizarse. Se presiente una reorganización profunda, que habrá de llevar a la escuela por derroteros nuevos. La influencia de la escuela en la formación social, religiosa y patriótica del pueblo, se ha puesto de relieve, más que nunca en estos últimos lustros.

En la revisión de valores que en el mundo se está efectuando desde la guerra europea, en el choque de ideas que esa revisión produce, aparece siempre la escuela primaria como centro y eje de la actividad de las nuevas concepciones políticas, que en el mundo se van dibujando. Ya no se trata de fundamentar la influencia de un pueblo en la fuerza de las armas, sino en la de la propaganda de las ideas. En un futuro quizás próximo, la hegemonía del mundo corresponderá a aquella parte de la Humanidad cuya ideología se adapte mejor a las normas naturales de la evolución progresiva de los pueblos.

De esa realidad actual, se desprende la razón por la que la escuela ha de ocupar un plano preferente en el círculo de las actividades humanas. Pero la escuela, como palanca la más poderosa y eficaz, para inclinar en un sentido determinado la marcha evolutiva de un pueblo, debe poseer un espíritu vivificador, capaz de renovar todo aquello que caiga dentro del radio de su influencia. De otro modo, la escuela, no sería la fuente viva del progreso, sino la charca cenagosa condenada a una eterna quietud.

Rusia, en un plano determinado, Italia, España, Portugal, en otro distinto. La China, Turquía, Méjico y en general todas las naciones del mundo, sienten con mayor o menor fuerza la preocupación de organizarse y orientarse de un modo definido, preparando la futura estructuración de las sociedades humanas. Y en este movimiento universal de renovación, es la escuela

elemento esencial y casi exclusivo de toda labor renovadora.

No deberá extrañarnos que aquí, en nuestra patria, vayamos también impulsados por esa corriente universal. El golpe de Estado del 13 de Septiembre, no obedece en sus orígenes sino a esas mismas causas generales. Es la revolución o es una evolución rápida, lo que a los pueblos ha de poner en contacto con el nuevo espíritu. Pero esa evolución o esa revolución, solo pueden alcanzar su legítimo fin, cuando la conciencia del pueblo está preparada para ello; y solo podrá consolidar su obra, si la mentalidad de la gran masa ha sido formada con una cultura y una educación determinadas.

Parece lógico, pues, que esta revolución que estamos viviendo en España, que será transformando por completo la fisonomía del país y llevándolo con gran rapidez hacia una era de esplendor, había de procurar la consolidación de un futuro que se vislumbra, iniciando desde la escuela la gran obra de la regeneración cultural, social, religiosa y patriótica de la nación, creando esa mentalidad a que antes aludimos y educando a las futuras generaciones en un ambiente de dignidad, de trabajo, de exaltación en el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

A estos fines, habrá de responder la escuela nacional, y su labor habrá de ser eficaz y constante, o no será nada. En ese sentido de crear una nueva escuela, que responda a los propósitos enumerados, vendrán, así lo esperamos, las reformas anunciadas desde el Ministerio de Instrucción pública. Quien no lo estime así, y solo vea el problema al través del cristal de escalafones, sueldos y demás, no tardará en verse sorprendido por la realidad. Estamos todavía en el período de los sacrificios. Tras de ellos, está el campo risueño y dorado de las esperanzas y de las ilusiones. Vayamos a él con el mismo espíritu que los espartanos ponían en sus obras.

CLETO ROJO PÉREZ.

(De «El Magisterio Navarro.»)

## SECCION OFICIAL

### ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 28 de junio de 1925:

#### MAESTRAS

- Almería. Purchena, núm. 2; unitaria; 2.267.  
 Marchalillo, ayunt. de Tabernas; mixta; 135.  
 Benitagla; mixta; 488.  
 Orense. Astureses, ayunt. de Boborás; mixta; 593.  
 Torrezuela, ayunt. de Piñor de Cea; mixta; 688.  
 Milmanda, ayunt. de Acevedo; mixta; 307.  
 Cañizo, ayunt. de Gudiña; unitaria; 503.  
 San Miguel de Otero, ayunt. de Villamartín; unitaria; 183.  
 Marusentelos, ayunt. de Villarino de Couso; mixta; 323.  
 Salamanca. Lumbrales; Sección de graduada; 3.096.

Lumbrales; Sección de graduada; 3.096.  
*Valencia.* Rafelcofer; unitaria; 1.817.  
 Pueblo Nuevo del Mar, ayunt. de Valencia; unitaria, calle de San Pedro; 17.331.  
 Ayora; unitaria; 6.685.  
 Marines; unitaria; 941.  
 Moncada; unitaria núm. 2; 4.410.  
 Ribarroja; unitaria núm. 2; 4.114.  
 Alberique; Sección de graduada; 6.613.  
 («Gaceta» 2 noviembre).  
*Huelva.* Castaño del Robledo; unitaria núm. 1; 66.  
 («Gaceta» 3 noviembre).  
*Murcia.* Zeneta; ayunt. de Murcia; 730.  
 Palmar número 1, ayunt. de Murcia; 4.453.  
 Cartagena; Sección de graduada; 48.682.  
 Moratalla; unitaria núm. 3; 5.132.  
 San Ginés; ayunt. de Murcia; unitaria; 649.  
 Rincón de Beniscorria; ayunt. de Murcia; unitaria; 35.  
*Santander.* La Gurueba, ayunt. de Vega de Pas; mixta; 396.  
 Valle, ayunt. de Ruesga; mixta; 514.  
 Rumoroso, ayunt. de Castro Urdiales; Sección de graduada; 1.119.  
 La Izara, ayunt. de Hermandad de Campo de Suso; mixta; 273.  
 Lombraña, ayunt. de Poblaciones; mixta; 122.  
 San Martín de Toranto, ayunt. de Santurde de Toranto; mixta; 315.  
*Segovia.* Riahuelas; mixta; 189.  
 Carbonero el Mayor, unitaria núm. 2; 2.128.  
 Fuentepelayo; unitaria núm. 2; 1.697.  
 Torrecilla del Pilar; unitaria; 674.  
*Sevilla.* Las Cabezas de San Juan; unitaria; 5.740.  
 Osuna; unitaria núm. 1; 15.619.  
 («Gaceta» 4 noviembre).

## MAESTROS

*Toledo.* Ciruelos; unitaria; 558.  
 («Gaceta» 1 noviembre).  
*Almería.* Higueras, ayunt. de Arboleas; mixta; 141.  
 Purchena, núm. 2; ayunt. de Arboleas; unitaria; 2.267.  
 Nota.—La *Gaceta* dice que es Ayuntamiento de Arboleas, pero Purchena tiene Ayuntamiento propio.  
 Limarfa, ayunt. de Arboleas; mixta; 154.  
 Almería; unitaria, calle de Hipócrates, núm. 2; 42.861.  
 Almería; unitaria, calle María, núm. 22; 42.861.  
*Balsares.* Santa María; Dirección de graduada; 3.002.  
 Andraix; Dirección de graduada; 6.530.  
 Andraix; Sección de graduada; 6.530.  
 San Juan; Dirección de graduada; 2.605.  
 San Juan; Sección de graduada; 2.605.  
 Soller; Dirección de graduada, núm. 1; 9.403.  
 Soller; Sección de graduada, núm. 1; 9.403.  
 Soller; Sección de graduada, núm. 1; 9.403.  
 Soller; Sección de graduada, núm. 2; 9.403.  
 Soller; Sección de graduada, núm. 2; 9.403.  
*Orense.* Jares, ayunt. de La Vega; unitaria; 612.  
 Gauceiros, ayunt. de Lovios; mixta; 591.  
 Fraguas, ayunt. de Quintela de Leirado; mixta; 162.  
 Ríomolinos, ayunt. de Quintela de Leirado; unitaria; 811.  
 Castrojo de Cima, ayunt. de Ríos; mixta; 587.  
 Villar; no das Paldras, ayunt. de Sandiães; mixta; 214.  
 Pairás, ayunt. de Rausivanes; mixta; 1.050.  
 Santa Cruz de Rabeda, ayunt. de San Ciprián; mixta; 322.

San Mauro, ayunt. de Arnay; unitaria; 1.280.  
*Salamanca.* Lumbrales; Dirección de graduada; 3.096.

Lumbrales; Dirección de graduada; 3.096.  
 («Gaceta» 2 noviembre).

## RECTIFICACIONES

*Cádiz.*—En la *Gaceta de Madrid* del 25 del actual, página 510, aparece el anuncio de esta Sección de varias Escuelas de la provincia y figurando entre ellas La Línea de la Concepción, Escuela de niñas, número 2, y siendo la referida vacante de niños, se publica la presente rectificación, a los efectos correspondientes de petición por los interesados.

(«Gaceta» 2 noviembre).

*Guadalajara.*—En la *Gaceta* del 18 del actual, se anuncia para su provisión en Maestras, una Escuela de Cocar, que debe leerse Júcar.

*Coruña.*—En la *Gaceta de Madrid* del 25 del corriente, corresponde subsanar los errores siguientes: La Escuela de Real es Rial, y la de Camille es Camelle.

La de Conchido es mixta, y la de Puerto de Son, núm. 2, para Maestra, es unitaria.

La fecha de la vacante de Sabia, es 31 de agosto.

Maestro, olvida el pasado y busca el porvenir

Es infucuo, lamentable en grado sumo, que se den casos, sumamente dolorosos como los ocurridos en Garranzo (Logroño) y últimamente en Majaerayo, con pasar al mundo de los que reposan eternamente en el seno de la tierra, dos educadores amigos y compañeros, padres de familia, que no han hecho más delito que ser Maestros y pertenecer a una clase que labora constantemente para los hijos de los demás, abandonando para el mañana a los suyos propios.

La culpa es, sin duda, a su precaria situación económica, a no poder distraer unas miserables pesetas de su mermado sueldo primeramente; después a esas constantes luchas fratricidas entre sus mismos hermanos de profesión, que lejos de mirar y acoger lo beneficioso, cual corresponde, y llevarlo a darle vida real, se gasta el tiempo lastimosamente, sin nada práctico y beneficioso, lamentándonos cuando no tiene remedio.

Es necesario, cuanto antes, hoy mejor que mañana, que se llegue a la creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio, por mí tan deseado, y pruebas fehacientes dan los números 1.037 y 1.040 de nuestra ORIENTACION, donde me ocupaba de ello. Conste que no tengo hijos, «pero esto poco importa» para reconocer su utilidad y necesidad de su creación y cooperar como si los tuviera. ¿Es útil? ¿Es necesario? ¿Sí? ¿Pues a qué esperamos?

La creación del mencionado Colegio, lo encuentro fácil, y se puede llegar a él por múltiples procedimientos.

1.º Con solo dejar un día de su haber todos los profesionales de la enseñanza.

2.º Al ingresar los niños en la Escuela, así como se pide la correspondiente certificación médica, ¿no se podría exigir un sello de una peseta a cada niño para este fin, o lo que se estipulase?

Hay mil medios, pero es necesario llegar a

la práctica, para evitar que los pobres hijos de los Maestros imploren la caridad pública.

También sabeis, asiduos lectores, que nuestra batalladora Confederación Nacional viene ocupándose en todos sus innumerables actos públicos del antedicho Colegio de Huérfanos, y que últimamente ha creado y ha difundido entre sus asociados el reglamento de la Sección de Socorros y Pensiones; ¿por qué no le prestamos calor y nos inscribimos a él, cuando tan útil es y beneficioso a la clase en general, para evitar casos como los antes citados?

¿Por qué se acusa a la Confederación su actuación o a las demás asociaciones? Es preciso

no incluir a la primera aplaudiendo su gestión, toda vez que en su programa figuran con preferencia tan vitales problemas.

Dejemos discordias; olvidemos tiempos pasados; vayamos con alteza de miras a buscar fórmulas adecuadas y útiles para llegar a evitar casos inícuos como los de Garranzo y Majaera, últimamente acaecido, lo demás es perder el tiempo.

Olvidemos el pasado. El porvenir es lo que nos interesa y le debemos prestar atención y apoyo. Medita, Maestro, el porvenir que nos deparará...

EVENCIO SÁNCHEZ.

## LA ESBRIZNADORA

A mi compañera ideal  
Blanca Angélica.

### I

¿Dónde vas, esbriznadora,  
dónde vas con tanto afán,  
dónde tan madrugadora  
para coger azafrán?

¡Y la mañana tan fría,  
y la tierra con escarcha;  
y antes de venir el día  
la esbriznadora se marcha!

Y sale al campo a por rosas,  
a por rosas sin espinas,  
con sus manos tan hermosas  
para mil labores finas.

.....  
.....

### II

¡Cuán amarga es esta vida!  
¡Cuán amarga y miserable,  
que sólo al dolor convida  
diciéndonos que es amable!

¿Por qué así ella nos provoca  
fingiéndonos un jardín,  
poniéndonos en la boca  
algo que no tiene fin?

¿Por qué yo, muy niña siendo,  
mi madre me sonreía,  
y me cantaba durmiendo  
y en la cuna me mecía?

¿Y entre besos y caricias  
transcurrió mi alegre infancia,  
dejando tantas delicias  
que perfuman hoy mi estancia?

¿Por qué la existencia aquella  
tan dulce y embriagadora,  
para hoy, ser esbriznadora,  
yendo al campo, siendo bella?

.....  
.....

Así, triste, repetía  
la esbriznadora con gana,  
mientras la rosa cogía,  
al albor de la mañana.

### III

Y un poeta que con brío  
surgió cruzando el camino,

dijo: no llores, bien mío:  
«Vamos cumpliendo el destino».

Destino que te dejó  
la rosa para esbriznar;  
el mismo que me marcó  
la este'a de mi cantar.

Que la vida tiene cosas  
que las guarda entre cristales;  
y para tí guarda rosas  
con escarchas matinales.

.....  
¡Y así te abandona el mundo,  
ni te admira, ni te adora,  
ni te consagra un segundo!  
¡Oh gentil esbriznadora!

Porque tienes en tus ojos  
no sé cuántos madrigales,  
que revelan sin enojos  
tus amores ideales.

Porque tienes la sonrisa  
en tu faz como la grana,  
süave como la brisa  
que perfuma la manzana.

Porque tienes en tus labios  
el acento de palomas,  
cuando dicen sin agravios  
sólo festejos y bromas.

Porque tienes hasta finas  
tus blancas y rojas manos,  
como blancas clavelinas  
y claveles sevillanos.

Porque es cristiano tu acento,  
lo mismo que mi sentir,  
y es azul tu pensamiento  
con que sueña tu vivir.

.....  
Que te canto, porque tienes  
tu cristiano corazón,  
donde sola, tú contienes  
mi raudal de inspiración.

Con que adiós, esbriznadora,  
vete al campo a coger rosa;  
sigue tan madrugadora,  
tan cristiana y hacendosa.

Que tu destino y el mío,  
como iguales, son los dos,  
que trabajo, canto y río,  
y rezo y lloro ante Dios.

Castellar de la Muela.

F. REQUENA.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

(Llegada con retraso para el número anterior.)

Día de escasa información, motivo que el Excelentísimo señor Ministro se encuentra en Salamanca, con motivo de la inauguración de la cátedra de Francisco Vitoria, cuyo acto se celebrará con gran solemnidad.

El Ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza, se encuentra hace unos días afectado de una ligera indisposición y por tal motivo, no ha podido tampoco acudir a su despacho.

—Se ha venido hablando estos días de los nombramientos de Tribunales para las oposiciones restringidas, llegándose hasta citar nombres, como es de costumbre en tales casos, pero debemos manifestar, que nada en concreto se sabe de este asunto, y que hay que atenerse a lo que diga la «Gaceta». Todo lo demás, es muy aventurado afirmarlo, y únicamente el deseo del periodista de adelantar algunas noticias, a lo que muchas veces hace que se barajen nombres, que a lo mejor no se ven después en la «Gaceta».

Tampoco se puede afirmar, si serán dos los Tribunales, o serán más, y el periódico oficial será el encargado de despejar esta incógnita, creemos que no tardando mucho, puesto que la puntuación previa está terminada.

—Se concede la excedencia por más de un año y menos de dos, a D.<sup>a</sup> Eusebia Lago Escalona, maestra de Ruguilla.

Madrid-18-11-27.

El domingo por la tarde, bajo la presidencia del obispo de Madrid Sr. Eijo, y con asistencia del gobernador civil señor Martín Alvarez, inspectores de Madrid y numerosos maestros y normalistas, se celebró en la Corte la solemne inauguración de la Casa del Maestro, organizada por la Federación Católica de Maestros Españoles, y establecida en el que fué palacio de los condes de Uceda (Martín de los Heros, 44).

Hubo discursos del señor Fernández Navamuel, presidente de la Federación; del gobernador civil y del obispo, que expresó la inmensa labor que pueden hacer en los pueblos el cura y el maestro, si van de común acuerdo.

Un grupo de señoritas normalistas interpretó varias composiciones musicales.

Los servicios de la Casa del Maestro, así como los recreos y tertulias, estarán abiertos todos los días de cuatro de la tarde a diez de la noche; y los festivos, de diez de la mañana a diez de la noche.

—Se conceden 30 días de licencia por enferma a D.<sup>a</sup> Dolores Navarro Zubelzu, maestra de Pastana.

—Se encuentra bastante mejorado de la indis-

posición que le ha retenido en cama unos días, el director general de Primera enseñanza, y de continuar así, muy pronto asistirá a su despacho, de lo cual nos alegramos mucho.

## ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

La Comisión Permanente, tuvo el honor de ser recibida por el Ministro de Hacienda, la que expuso los deseos del Magisterio nacional, respecto a los puntos concretos que por instancia se solicitó quedaran clara y concretamente determinados en el próximo reglamento que para la aplicación del decreto de Clases pasivas se está redactando.

Nuestra impresión es que el extremo de los maestros de las Vascongadas y otros que ingresaron al Estado después de 1902, se les concederá lo que piden.

En cuanto a las pensiones que les puedan corresponder a los hijos de maestro y maestra, parece que quedó en estudio el que las dos se pudieran reducir a una hasta el máximo que señala el Estatuto de Clases pasivas, ya que no puede haber dos pensiones por el mismo concepto.

Igual suerte corrieron los demás puntos, en defensa de los cuales, la citada Comisión expuso al Ministro todas aquellas razones que pudieran servir de base a la concesión solicitada.

La entrevista fué interesante, pudiendo los conferenciantes exponer con libertad, sus puntos de vista del problema. Lo que parece ofrecer mayores dificultades es lo relativo a las pensiones de orfandad y viudedad, causadas por los maestros con más de veinte años de servicio, ya que los beneficios otorgados a éstos en cuanto a la jubilación, quizá no puedan hacerse extensivos a sus herederos por tratarse de derechos personales, contraídos al publicarse el Decreto ley de 26 de abril último.

El Reglamento no tardará en aparecer.

## BIBLIOGRAFIA

LA FARSA.—Hemos recibido un número extraordinario de esta importante publicación, con la comedia nueva de los ilustres autores D. Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero, «La cuestión es pasar el rato».

Los admiradores de los hermanos Quintero, que son infinitos, están de enhorabuena, pues pueden gustar, en la primorosa edición de *La Farsa*, las muchas bellezas de la última producción de estos insignes autores, que actualmente recorre en triunfo los escenarios de España y América.

En su último número nos ofrece la preciosa zarzuela, que acaba de triunfar de modo clamoroso, «La del Soto del Parral».

La crítica se ha mostrado unánime en reconocer que «La del Soto del Parral», obra admirable de los señores Carreño y Sevilla, ha venido a resucitar las glorias de la clásica zarzuela española, remozada y modernizada.

**Gutiérrez.**—El número 24, que hoy se pone a la venta, publica planas en color de López Rubio y Ozores; dibujos de Mihura, Roberto, K-Hito, Rivero Gil, Aristo Téllez y Ferrer; y artículos firmados por Neville, Lucas Gómez, D. Antonio Robles y Halicarnaso.

Anuncia, además, un interesante Concurso de cantares de varios premios.

## NOTICIAS

**Presupuestos.**—En un reciente Consejo de Ministros se acordó publicar un Decreto prorrogando para el próximo año el Presupuesto del Estado y autorizando a cada Ministro para hacer las modificaciones necesarias para su adaptación, pero por dentro de la cifra global de este ejercicio.

**Los sueldos.**—Copiamos de «El Magisterio Nacional»:

Para que el error no se propague y se malgasten energías en peticiones y gestiones que habrán de resultar inútiles, debemos manifestar que actualmente no quedan por adjudicar más sueldos de los creados en el de la ley de Presupuestos que los destinados a proveer por oposición restringida.

Las resultas de los citados sueldos, se adjudicarán una vez hayan terminado las oposiciones y se hayan adjudicado los sueldos que se han anunciado.

**Un rapto original.**—El «Daily Mail» publica un telegrama de su corresponsal en Bombay, manifestando que en el Estado de Misore, un niño de diez años, ha sido raptado por un tigre, y que organizada una batida para dar caza a la fiera, se encontró al niño sano y salvo en la guarida de la misma, la que se lanzó contra sus perseguidores y fué acosada hasta que se internó en la selva, rescatándose al niño.

**Exámenes.**—Por informaciones recogidas en el Ministerio de Instrucción Pública, se sabe que en el próximo mes de enero habrá exámenes para que puedan terminar sus estudios de Bachillerato aquellos alumnos del plan antiguo o a quienes faltasen algunas asignaturas. No se puede precisar todavía cuál ha de ser el número máximo de éstas, puesto que corresponde al Ministro el determinarlo cuando se publique la convocatoria de exámenes.

**Pésame.**—Lo remitimos sentido a la maestra nacional de La Quart (Barcelona), D.<sup>a</sup> Dolores Márquez Cid, por el fallecimiento de su esposo y amigo nuestro, D. Esteban Maqueda González, ocurrido en San Nicolás (Habana), Isla de Cuba, el 29 del pasado agosto.

**Curso avícola.**—Han sido designadas para asistir al expresado curso y el día 15 se habrán presentado en el Ministerio para dar comienzo a aquél, las siguientes maestras de esta provincia:

Doña Rosa Galán, Maestra de la Escuela número 1 de Atienza; doña Amparo Rojas, ídem de la número 2 de Mondéjar; doña Julia Peceño, ídem de la número 2 de Alcocer; doña Amparo García, ídem de la número 1 de Brihuega, y doña Josefa Santolaria, ídem de Iriépal.

**Aumento gradual.**—Rogamos al Sr. Presidente

de la Diputación, nuestro amigo Sr. García Atance, ordene pronto el pago del aumento gradual de sueldo a los maestros de esta provincia.

Sabemos de otras, Soria una de ellas, que viene abonando lo corriente y atrasado de dicho aumento gradual, y esperamos haga lo mismo la Diputación de Guadalajara.

Tomamos de un periódico:

«**Contraste.**—Por falta de locales o de consignación o de deseo para arrendarlos, tiene Madrid cerradas varias Escuelas nacionales, y por ende un centenar de niños que se educan en la calle...»

En cambio gasta al año 30 000 pesetas para que la Cantina de un grupo escolar pueda dar almuerzo y comida a sus alumnos.»

**Adultos.**—Recordamos a los maestros que no lo hayan hecho, que para cobrar la gratificación de adultos, es necesario remitir el oficio a la Sección administrativa, dando cuenta de que se halla funcionando la clase.

**Un puente de dos kilómetros.**—Han comenzado los trabajos para la construcción de un puente colgante entre Nueva York y Port Lee, cuya longitud será de dos kilómetros y medio, puente que estará terminado en 1928.

**Licencia.**—Se ha concedido licencia para cursar estudios en la Escuela Superior del Magisterio, a la maestra de Miedes de Atienza D.<sup>a</sup> Dionisia Plaza.

**La familia más numerosa de España.**—El negociado para el subsidio a las familias numerosas, ha recibido más de 18.000 instancias.

El caso de familia más numerosa, pertenece al capitán de navío D. Adolfo Suante, comandante del «Alfonso XIII», que tiene 18 hijos, el menor de un año.

**Excedencia.**—Se ha concedido a la maestra de Ruguilla D.<sup>a</sup> Eusebia Rosario Lago.

**La población de Turquía.**—Según el censo de población efectuado en Turquía el día 28 del pasado mes de octubre, el número de habitantes del territorio turco, con excepción de Constantinopla, se eleva a 12.142.000. El censo de Constantinopla no está terminado aún; pero se calcula que su número de habitantes oscila entre 800.000 y un millón. La nueva capital, Angora, tiene 74.784 habitantes.

**DE LA INSPECCION.**—La alcaldía de Castilmimbres, participa haberse efectuado la reparación del local escuela y casa habitación del maestro.

—Los maestros de La Puerta y Canredondo, comunican haber recibido por conducto de las alcaldías, una vitrina del Sistema Métrico Decimal y un microscopio, con destino a sus respectivas escuelas.

—Se pide a la alcaldía de Gasqueña de Bornoba, certificación del estado de seguridad del local, y a la alcaldía de Atienza, la de seguridad e higiene del local reformado de Bochones.

## CORRESPONDENCIA

Cogolludo.—N. S.—Recibida, y se le contesta por correo.

Losana de Pirón.—J. B. S.—Ídem, ídem.

Castilmimbres.—J. A.—No.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

**VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, liantas, flejes, ejes, cañoneras.  
Para Vigas doble T y U, consultar.  
Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS

Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.  
Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |

**BAZAR PARISIEN**

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombreros, Pellizas, Gabanes, Paraguas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA |

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

**CINEMATOGRAFO**

Proyector **PATHE BABY** | **KODASCOPE**

135 pesetas | 520 pesetas

Muy interesante para Centros de enseñanza

Pianolas, pianos, gramófonos, receptores radiotelefonía, relojes, máquinas Kodak, santos para bendecir, flores artificiales, bicicletas, muchos objetos para regalo, gafas, lentes, bombillas Osram y otros articulos.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Tinta en polvo **EUREKA**

*Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía*



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. Ifj.

Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

**Casa Agustín García**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.  
Novedades en monturas de gafas y lentes.  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

**Tarjetas**

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

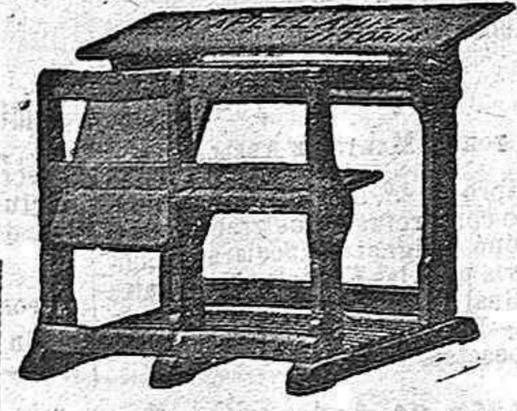
Maestros, blancas. - Maestras rosa. - Direcciones de gradúas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 " .....	1'50
50 " .....	2'25
100 " .....	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, P. Esteban, 2.—Guadalajara

**- Apellaniz -**  
(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR  
Calle de Castilla, 29.—**EXHIBICION**



Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NÚM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer  
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

**LAS VIRTUDES**

**remedio contra los vicios**

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2